

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0007] [9L/5300-0008] [9L/5300-0009] [9L/5300-0010] [9L/5300-0011] [9L/5300-0012]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0008]

EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS AL DETECTAR UNA "VENTA A PÉRDIDAS" DE PRODUCTOS LÁCTEOS DESDE EL COMIENZO DE LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuántos expedientes sancionadores (y, en su caso, a qué establecimientos comerciales) se han abierto por parte de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación al detectar una "venta a pérdidas" de productos lácteos desde el comienzo de la legislatura hasta hoy?

Santander, 29 de octubre de 2015

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."